



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
14:30 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha de 4 de septiembre de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

- a) Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas por la CODHEY a los servidores públicos y estos no cumplan, la Comisión Permanente de Derechos Humanos, tenga la facultad de regular las comparecencias para que dichos servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar las recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.
- b) Análisis y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, que tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.